ACTA DE COMITÉ No. 4

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte ($ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los diecisiete (17) días del mes enero del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y, el profesional designado para el seguimiento del proyecto Ing MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves

3.1. Intervención por parte del interventor.
3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.

4. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. **REVISIÓN DE COMPROMISOS.**

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha	Estado
1	Aprobación balance N°1, acta de mayores y menores cantidades.	ENTIDAD	06/12/2024	Cumple

2. **AVANCE DE OBRA SEMANAL.**

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el tercer mes (3er) de ejecución, semana 09, la semana tiene corte el día 18 de enero de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 39,18%, frente a una programación de 34%, es decir, la obra lleva un avance del 5.18 % de acuerdo con el informe semanal 9.

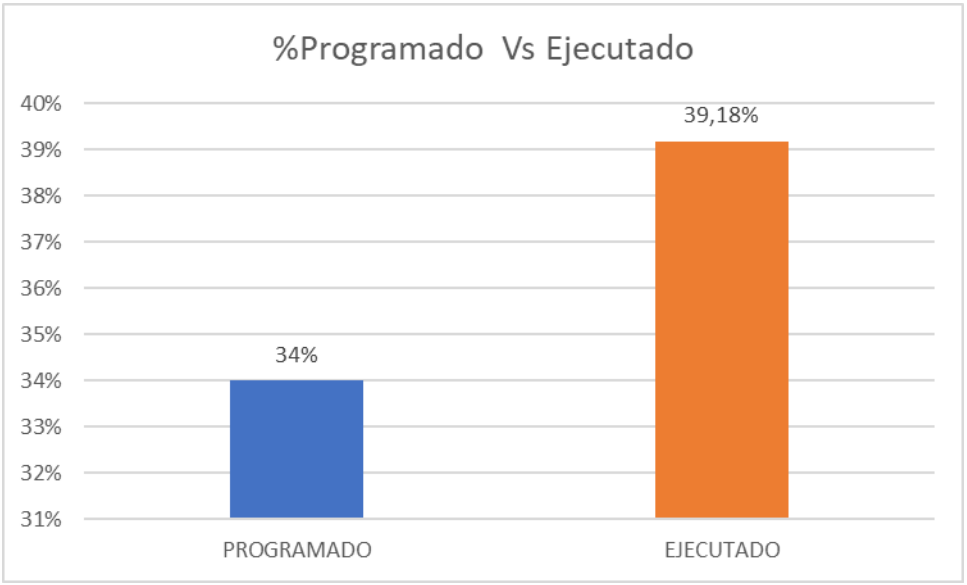


Ilustración 1. Avance semana No. 9

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular
- Fundición de carril derecho en concreto
- Figuración de acero para box culvert 3 abs K0+318
- Excavación para box culvert 3 abs K0+318
- Armado de formaletas y acero de losa superior box culvert 4 ABS k0+382

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

La Interventoría resalta que, en fecha 06 de diciembre de 2024, fue debidamente legalizado el balance de obras No. 1 con todos sus soportes y, reprogramación respectiva.

Por otra parte, informa que, en el desarrollo de actividades en el borde del canal de la abscisa K3+064 hacia menores, carril izquierdo, se evidencian fallas en varios puntos del borde de éste, ya que se están presentando desplazamientos de materiales instalados para la infraestructura vial (llenos y sub base).

Se reitera que mediante la comunicación CI-028-2024-BV-005 de fecha 27 de noviembre de 2024, se expuso esta situación, de tal manera que se solicitara el acompañamiento del consultor y revisar las situaciones presentadas en obra.

Si bien en el desarrollo del comité de obra anterior, en el que hizo presencia el consultor del proyecto y, donde se le expuso de primera mano la situación antes descrita en el borde del canal y, se indicó por parte de este no ser necesaria la sugerencia dada por esta interventoría, resaltamos la importancia que se haga visita en campo que permita verificar lo expuesto y contemplar los ajustes para el desarrollo de tales actividades y sin los que se ponga en riesgo la estabilidad de las obras.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

Se retoman actividades después del receso de fin de año, el día 6 de enero de 2025. Reitera que hay varias zonas en el lateral izquierdo del canal que están cediendo, por lo que, hay que remplazar el material y volver a instalar sub base. Igualmente,

comprende que, en comité de seguimiento, realizado el 5 de diciembre de 2024, y como consta en el acta del mismo, el consultor manifestó que no es necesario la construcción de un bordillo fundido in situ y/o la instalación de piedra pegada, pero respetuosamente, dadas las situaciones descritas en campo, solicitamos nuevamente que el consultor acuda al sitio de obra y se pueda verificar lo expuesto.

Por otro lado, el contratista, durante el replanteo del proyecto, evidencia la existencia de postes eléctricos en el trayecto, que interfieren el desarrollo normal del proyecto, por lo que, agradecemos se revise la situación.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La Entidad a través de la comunicación C.E SIM-3062-2024 del 17 de diciembre de 2024, remitió al consultor el oficio CI-028-2024-BV-005 de fecha 27 de noviembre de 2024, de la interventoría cuyo con asunto es : Observaciones ejecución diseños construcción obras infraestructura vial, con el fin de reiterar la necesidad de realizar una visita técnica, y revisar los diseños mencionados por la interventoría del contrato y, con base en ello, emitir su concepto técnico, para que, conforme a las observaciones técnicas presentadas por el contratista de obra, se pueda proceder con las labores de ejecución del contrato.

Informa que, dada la situación descrita por los contratistas de obra e interventoría, nuevamente coordinará una reunión con el ingeniero Consultor del proyecto.

La SIM informa que, con el apoyo a la supervisión e ing electricista de la Alcaldía coordinará visita de campo para revisar tema de postes y redes eléctricas puestas de manifiesto.

4. COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Reunión con el consultor del proyecto.	ENTIDAD	Lo antes posible
2	Con el apoyo a la supervisión e ing electricista de la Alcaldía,	Entidad	Lo antes posible

	revisar tema de postes y redes eléctricas.		

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:



SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
R. L. CONSORCIO VILLA
Contratista De Obra



MAURICIO FERNANDO PRIETO
R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
Interventoría



CAROLINA NERIO MILLAN
Directora De Obra
Consorcio Villa



TELVA GALVAN CABALLERO
Directora De Interventoría
Consorcio INPROBRAIN



MAGDA FUENTES RAMOS
Profesional designado como apoyo
Para el seguimiento del proyecto



IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora De Interventoría